



10 MAR 2023

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 000565/395.-

VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023.

b) D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que reglamenta el Traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.

c) LEY N° 19.410/95 Faculta a los señores Alcaldes, la delegación en los Señores Directores de Establecimientos Educacionales de administrar los recursos financieros que perciban a través de Proyectos, Programas y otros aportes orientados a mejorar la calidad de la Educación.

d) La Resolución N° 7 del 26 de marzo 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención trámite toma de Razón.

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

f) Decreto Exento N°001, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023, de la Dirección de Educación Municipal de Angol.

D E C R E T O :

1.- EFECTUESE, el Traspaso de la Cuenta Corriente **Programa de Integración Escolar (PIE) N° 61509000165** a la Cuenta Corriente Fondos PIE Escuela Hermanos Carrera N° **61509000289**, para lo cual deberá ceñirse estrictamente a las normas de la Ley de Compras Públicas, equivalente a la suma de \$25.000.000.-

2.- Procédase por la sección Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Angol y a través de la Tesorería Municipal a efectuar el giro correspondiente con cargo al Presupuesto Vigente de dicho Departamento, por la cual el Director(a) Alicia Bahamondes Araneda, deberá efectuar la rendición de cuentas debidamente documentada directamente a la Superintendencia de Educación y de acuerdo a la Resolución 30 de la Contraloría a Dirección de Educación Municipal.

3.- Póngase en conocimiento del Departamento de Control, Educación Municipal y Sub. - Departamento de Finanzas, para los fines del caso.


ALVARO URRUTIA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE


JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/JEN/BZI/jbl

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal.
- Depto. De Control.
- Depto. Educación Municipal.
- Sub.-Depto. Finanzas.
- Establecimiento.
- Transparencia.